

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUS ANEXOS Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ARRIENDO PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES UNIFICADA, SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CALL CENTER", ID 601-5-LR20.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 726

Santiago, 02 OCT 2020

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 21.192 que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2020; en el artículo 109 y demás normas pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones posteriores; las Resoluciones N° 7 y 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Afecto N°58, de 31 de diciembre de 2019, del Ministerio de Salud, que nombra a persona que indica como Superintendente de Salud.

CONSIDERANDO

1° Que la Superintendencia de Salud requiere contratar el **SERVICIO DE ARRIENDO PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES UNIFICADA, SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CALL CENTER**, de acuerdo a lo manifestado por el Subdepto. de Tecnologías de la Información, a través de la solicitud de compra N° 527, del 28 de septiembre de 2020.

2° Que, al momento de su búsqueda en el Catálogo Electrónico de Convenio Marco de la Plataforma de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, se constató que los servicios indicados en el considerando precedente no se encontraban disponibles, según certificado de fecha 25 de septiembre del 2020, emitido por la Unidad de Adquisiciones.

3° Que, en consecuencia y en mérito de lo expuesto resulta necesario para la contratación requerida, convocar a un proceso de Licitación Pública, debiendo ésta regularse por sus correspondientes Bases de Licitación aprobadas mediante la dictación de la respectiva Resolución administrativa.

4° Que el proceso de Licitación Pública que se regula por las presentes Bases, según las estimaciones presupuestarias, supera el monto de 5.000 UTM, como monto total del contrato.

5° Que, en atención a lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 13 ter del Decreto Supremo N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, esta Superintendencia levantó un proceso de cotizaciones para la obtención de información respecto al servicio a licitar, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo los ID 601-29-CT20, 601-30-CT20 y 601-31-CT20, respectivamente.

6° Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación descrita; por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBANSE** las siguientes Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos, que regirán la Licitación Pública para la contratación del **SERVICIO DE ARRIENDO PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES UNIFICADA, SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CALL CENTER**, y cuyo texto es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS

ID 601-5-LR20

"SERVICIO DE ARRIENDO PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES UNIFICADA, SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CALL CENTER"

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA LICITACIÓN**

La Superintendencia de Salud, en adelante e indistintamente la "**Superintendencia**", convoca a Licitación Pública a las personas naturales y jurídicas para que participen y presenten propuestas en el presente proceso de licitación que esta Entidad administra a través del Portal de Mercado Público para la contratación del **SERVICIO DE ARRIENDO PLATAFORMA DE TELECOMUNICACIONES UNIFICADA, SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CALL CENTER**, por un período de 36 meses.

Se hace presente que la forma de la presente Licitación Pública corresponde a aquellas contrataciones superiores a 5.000 UTM.

El **presupuesto máximo** para la contratación del servicio que se licita, **asciende a la suma total de \$666.513.000.- (seiscientos sesenta y seis millones quinientos trece mil pesos) impuestos incluidos, por los 36 meses de la contratación.**

Sin perjuicio de lo que se expondrá, la Superintendencia se reserva el derecho a revocar o dejar sin efecto el presente llamado a Licitación Pública hasta antes del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o intereses del Servicio, mediante resolución fundada dictada al efecto.

Todo lo anterior con arreglo a las presentes Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y disposiciones de la Ley N°19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y a la normativa pertinente sobre la materia.

2. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación	A más tardar el día hábil siguiente desde la total tramitación de la resolución que aprueba la convocatoria a Licitación Pública.
Fecha Inicio de Preguntas	El mismo día de la publicación de la convocatoria realizada en el portal www.mercadopublico.cl
Fecha Final de Preguntas	Hasta las 17:00 horas del día 10, contado desde el día de la publicación de la convocatoria en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Publicación de Respuestas	El día 15 contado desde el día de la publicación de la convocatoria en el portal www.mercadopublico.cl , a las 17:00 horas. En caso que el número de preguntas que se realicen, sea superior a 100, la Superintendencia podrá aumentar el plazo de publicación de respuestas hasta por 5 días, mediante Resolución Exenta, la que se publicará en el portal www.mercadopublico.cl en el ID de la presente licitación.
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	A las 15:00 horas del día 30, contado desde el siguiente día de la publicación de la convocatoria en el portal www.mercadopublico.cl .
Entrega garantía de Seriedad de la Oferta	Si es un documento físico, su entrega será hasta las 14:00 horas del día de cierre de recepción de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl . Esta deberá ser entregada en la Oficina de Partes de la Superintendencia de Salud, ubicada en el local 12 de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio Santiago Downtown II, comuna de Santiago. Si el documento es electrónico, deberá ser adjuntado en la oferta del proveedor.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica de las Ofertas.	El día hábil siguiente al cierre de la convocatoria en el portal www.mercadopublico.cl , a las 09:00 horas.
Plazo estimado de Evaluación	15 días contados desde el día de la apertura electrónica de las ofertas.
Fecha estimada de adjudicación	Hasta el día 25 desde el día de la apertura electrónica de las ofertas.
Entrega garantía Fiel Cumplimiento del Contrato	Hasta el día 10 hábil contado desde la fecha de publicación de la adjudicación de la convocatoria a licitación en el portal www.mercadopublico.cl .
Suscripción del Contrato	Hasta el día 30 contado desde la fecha de publicación de la adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl .

Salvo que se señale lo contrario, los plazos de días establecidos en el presente Calendario de la Licitación son de **días corridos**. En el evento que alguno de los plazos ya señalados, venciera en día inhábil, se entenderá automáticamente prorrogado para el día hábil siguiente. Para estos efectos, se define por día inhábil los días sábado, domingo y festivos. Con todo, el plazo de cierre para la recepción